



ORGANISMOS DE TRÁNSITO y DIRECCIONES TERRITORIALES

Comunicado 132 - diciembre 24 de 2015

La Concesión RUNT se permite informarles que según las obligaciones contractuales estipuladas con el Ministerio de Transporte y en el marco del proceso de Reposición de Infraestructura Distribuida para el año 2015, es indispensable que los Organismos de Tránsito base y las Direcciones Territoriales tengan plenamente identificados cada uno de los elementos que componen el KIT RUNT para realizar la devolución de los mismos a la Concesión RUNT. Para Organismos de Tránsito (Equipos de cómputo, lector de huella dactilar, cámara, lector de código bidimensional y pad de firma) y para Direcciones Territoriales (Equipo de cómputo)

Le informamos que la empresa transportadora que realizará la recolección de los elementos del KIT RUNT es TCC y FLETEX.

Cualquier inquietud al respecto, puede escribir a luis.cortes@runt.com.co, o comunicarse con la extensión 10423 o 10205

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 0060 o en Bogotá al 4232221

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co

www.RUNT.com.co